

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34118** *ENERGÍAS RENOVABLES ALTERNATIVAS, S.L.*

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 464/11, Ejecución 77/11, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de María José de la Villa Barahona y otros contra la empresa Energías Renovables Alternativas, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 21 de octubre de 2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial, por importe de 58.468,85 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110077791-1